

Sesión 63^a, en martes 17 de enero de 1967.

Especial.

(De 9.43 a 10).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVADOR ALLENDE GOSSENS, PRESIDENTE.
SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	3642
II. APERTURA DE LA SESION	3642
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto de acuerdo sobre permiso al Presidente de la República para ausentarse del país. (Queda pendiente el debate).	3642

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Allende, Salvador	—Juliet, Raúl
—Contreras, Víctor	—Musalem, José
—Curti, Enrique	—Noemi, Alejandro
—Chadwick, Tomás	—Pablo, Tomás
—Durán, Julio	—Prado, Benjamín
—Ferrando, Ricardo	—Reyes, Tomás
—Fuentealba, Renán	—Rodríguez, Aniceto
—Gormaz, Raúl	—Sepúlveda, Sergio
—Gumucio, Rafael A.	—Tarud, Rafael
—Ibáñez, Pedro	—Von Mühlenbrock, Julio
—Jaramillo, Armando	

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 9.43, en presencia de 14 señores Senadores.

El señor ALLENDE (Presidente). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

PERMISO CONSTITUCIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor ALLENDE (Presidente). — Continúa la discusión del permiso al Presidente de la República para ausentarse del país.

—El informe se inserta en los Anexos de la sesión 55^a, en 12 de enero de 1967, documento único.

El señor ALLENDE (Presidente).—El primer turno corresponde al Comité Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO LYON.—Señor Presidente:

Intervengo en este debate ajeno a toda pasión política, por estimar que los problemas atinentes a las relaciones internacionales deben ser tratados con el mayor patriotismo y altura de miras. En mi opinión, el Honorable Senado, al pronunciarse sobre la solicitud de permiso a Su Excelencia el Presidente de la República para viajar a Estados Unidos, lo hace dentro del marco de sus atribuciones y derechos. No desconocemos las facultades que la Carta Fundamental otorga al Jefe del Estado para manejar las relaciones internacionales; pero estamos conscientes de que esta atribución privativa del Primer Mandatario no es absoluta y tiene limitaciones, en especial frente a este alto cuerpo legislativo.

Permanentemente, el Senado está despachando los nombramientos de Embajadores, y la Comisión de Relaciones Exteriores, al informar sobre el particular, no sólo debe pronunciarse acerca de la idoneidad del postulante, sino que debe también muchas veces, y de manera principal, hacer un análisis detenido de las relaciones que existen entre los países respectivos y de las condiciones personales de cada candidato para desempeñarse en uno u otro lugar del mundo.

De allí entonces que, haciendo uso del derecho que nos otorga la Constitución Política en su artículo 43, estemos realizando este debate en forma exhaustiva y analizando desde diversos ángulos la conveniencia de que, en esta ocasión, el Jefe del Estado viaje a los Estados Unidos como huésped del Presidente Lyndon Johnson. De paso, debo anotar que, en nuestro concepto, el Mandatario norteamericano ha cursado una invitación que no se aviene con las prácticas internacionales ni con el respeto y la consideración que debe merecerle otro país igualmente soberano que el suyo.

Al hacer estas someras consideraciones de carácter constitucional, lógicamente no me dirijo a mis Honorables colegas del Se-

nado, quienes, por su investidura, conocen de sobra la materia. Me dirijo, especialmente, a la opinión pública del país, ante la cual se ha querido empequeñecer nuestra actitud, mediante la prensa, la radio y la televisión, haciéndonos aparecer como un cuerpo obstruccionista que, sin medir nuestras responsabilidades ni las consecuencias, ejerce sus funciones con dañado propósito politiquero. Tal afirmación es, a mi juicio, injusta e interesada, y la rechazo de plano.

Estimo, además, que el Senado, con relación a la materia que nos ocupa, no ha sido debidamente informado, en cuanto a los alcances precisos de la visita que se pretende efectuar. Lo sostengo, porque en comunicaciones oficiales aparecidas en la prensa, el Presidente de Estados Unidos afirma que durante los dos últimos años ha mantenido con el Presidente de Chile un continuado contacto epistolar. Al hacer referencia con tanta publicidad a estas comunicaciones, se deja de manifestar que en ningún caso ellas pueden haber sido de tipo privado, social o de mera cortesía. Se trata, por lo tanto, de documentos importantes que interesan a la vida de ambas naciones, sobre problemas comunes que revisten gravedad. En la exposición hecha la semana pasada en esta Sala por el Canciller, no hubo ni siquiera una mención de esas cartas, en circunstancias de que, por las razones ya expuestas acerca de la competencia del Congreso en estas materias, habría sido de fundamental interés, en nuestro concepto, haber tenido conocimiento de ellas. Por mi intermedio, el Partido Nacional expresa que la alta investidura del Excelentísimo señor Presidente de la República nos merece toda clase de respeto. Estamos contestes en que la medida con que sabe mantener la dignidad presidencial lo hacen acreedor a la consideración general. En las más encendidas controversias, la ciudadanía sobrepone el nombre y la capacidad del Excelentísimo señor Frei a las posiciones políticas y al desco-

medimiento de sus correligionarios de partido. Cada vez que ha viajado al extranjero durante el ejercicio de la Primera Magistratura, ha sabido representar cabalmente al país. Por eso, los Senadores Nacionales no hemos tenido que arrepentirnos de haber concurrido con nuestros votos a la autorización para sus numerosas giras al exterior. Y mantengo estos conceptos a pesar de las dificultades con que se ha tramitado este permiso —las que son suficientemente conocidas—, porque no subordino mi criterio al impulso de la ofuscación transitoria, ni mucho menos me dejo amedrentar.

Con todo, el nuevo viaje del Presidente de la República, que se propone por invitación del Presidente de Estados Unidos, aparece rodeado de singulares características. En la invitación oficialmente cursada, se manifiesta que se desea conocer más profundamente, por intermedio del Excelentísimo señor Frei, las realizaciones de su revolución en libertad; y nuestro Primer Magistrado, oficialmente también, declaró que esta invitación le permitirá exponer en los Estados Unidos los planes de su Gobierno.

Estas declaraciones oficiales, no obstante la ambigüedad del lenguaje diplomático, indican que en Estados Unidos se van a tratar problemas de orden interno de Chile, pues no de otra manera podría ser informado el Presidente Johnson de las realizaciones que dice haber logrado la revolución en libertad, y no de otra manera podría el Excelentísimo señor Frei dar a conocer sus planes.

Nos encontramos, pues, en la situación peculiar de un informe que nuestro Presidente va a presentar al de Estados Unidos, a pedido de éste, para explicarle los planes del Gobierno de Chile o los propósitos que aquí existen respecto de materias políticas, económicas y sociales que pertenecen a nuestro ámbito interno.

Es curioso advertir, a este respecto, que funcionan en Santiago, además de una Embajada y un Consulado, que disponen

de numeroso personal, diversas misiones técnicas, financieras y militares norteamericanas, que deberían estar en situación de informar cabalmente al Presidente de Estados Unidos de todo cuanto ocurre en Chile, sin necesidad de que para ello se convoque o se invite al propio Presidente de nuestro país. Existe, además, una copiosa información que el Gobierno entrega con prodigalidad por medio de la prensa, radio y la televisión, acerca de lo que dice haber realizado y de lo que se propone llevar a término. En consecuencia, los medios de información de que dispone el Presidente de Estados Unidos se encuentran pletóricamente abastecidos con toda clase de antecedentes respecto de los planes del Gobierno.

A mayor abundamiento, en esta tribuna he señalado, en reiteradas oportunidades, el carácter partidista de los juicios que públicamente emite el Embajador norteamericano en Santiago. De modo que el señor Johnson puede esperar de este Embajador, no sólo una información completísima, sino también una que podríamos calificar de abanderizada a favor de los planes del régimen democratacristiano.

Pero esto no es todo. Reconozco —lo afirmo sin temor a equivocarme— que el actual Gobierno ha destacado ante el de Estados Unidos de América a su más connotado personero, a uno de los más brillantes ideólogos y expositores de la Democracia Cristiana chilena. Y estimo que su gestión, a lo largo del último bienio, no se ve tampoco prestigiada por la invitación del Presidente Johnson, pues deja de manifiesto que, cumplidos ya dos años en el ejercicio de tan altas y delicadas funciones, no ha sido todavía capaz de dar siquiera una visión más o menos clara de los alcances y propósitos de esta revolución en libertad.

Además, y razonando a propósito de esta materia, tampoco puedo dejar de reconocer la claridad de los términos con que siempre se ha expresado nuestro Honora-

ble colega el señor Fuentealba, quien, durante dos años consecutivos, ha sido presidente de la delegación chilena ante las Naciones Unidas. Y pienso que su desempeño ha sido también estéril a los ojos del Presidente Johnson, pues no otra cosa significa que —para citar palabras textuales— se invite al Presidente Frei para que dé a conocer aún más a fondo “las realizaciones de su gran experimento de la revolución en libertad”.

A mi condición partidaria, yo, como cualquier otro Senador, sobrepongo mi calidad de chileno; y pese a no pertenecer a la Democracia Cristiana, e incluso estar distante de ella en aspectos doctrinarios fundamentales, no acepto que se moteje a la política chilena de vulgar experimento. La Democracia Cristiana llegó al poder en Chile por los cauces constitucionales de que tanto nos enorgullecemos, y declaró al país y al mundo que, en el ejercicio de su mandato, aplicaría su doctrina, que es perfectamente conocida y no constituye novedad, e incluso, por boca del entonces candidato y hoy Presidente de la República, aseguró tener un programa claro y definido, que no sería transado y se aplicaría integralmente. En atención a estos antecedentes, estimo que decir al Presidente Frei que está experimentando con el país es casi una ofensa gratuita que ningún chileno de corazón bien puesto tiene por qué aceptar.

A pesar de mis reticencias en cuanto al éxito que pueda acarrear la consecución de los propósitos de la Democracia Cristiana en Chile, jamás se me ha pasado por la mente que ese partido y su Gobierno estén en una etapa primaria de experimentación. La imposición de tal doctrina podrá ser buena para unos y mala para los demás; pero yo rechazo enfáticamente que se quiera presentar a Chile, ante el concierto mundial —palabras más, palabras menos—, como un conejillo de Indias en el cual se está haciendo un experimento más o menos atractivo y que puede satisfacer o no satisfacer los intereses norteamericanos.

No se advierte tampoco la necesidad de

que sea el Presidente Frei quien vaya en persona a informar al Presidente Johnson en el momento en que éste lo tenga por conveniente, de acuerdo sólo con su calendario de invitaciones. Aun cuando la invitación se envuelva en frases melifluas para hacerla aparecer como una distinción, viene a ser una innecesaria desconsideración para el rango que corresponde, por nuestra soberanía, al Primer Mandatario de Chile. Aquellos sectores que se encuentran empeñados en demostrar que la invitación del gobernante norteamericano constituye una muestra de especial aprecio, debido a la categoría de nuestras instituciones republicanas y a la solidez de nuestra democracia, están realizando una comparación que no puede menos que aparecer odiosa a otros países latinoamericanos y que, por lo tanto, contribuirá a hacer más evidente e insalvable nuestro aislamiento. Así como las personas que poseen grandes cualidades deben procurar no hacerlas notar a quienes no las tienen y pueden sentirse heridas por la comparación, de igual manera las naciones deben cuidar de no lesionar la susceptibilidad de las demás, si no quieren verse aisladas y receladas por su propia jactancia.

Confiamos en que el Presidente de la República volverá a pesar la lesión que significa para nuestra soberanía tener que ser huésped de quien, en forma tan anticipada como inconsulta, y mirando exclusivamente el propio interés de los Estados Unidos, fija las normas y los términos a que nuestro Primer Mandatario deberá ajustar sus actuaciones.

En los últimos meses han visitado al poderoso país del norte otros Mandatarios que no exhiben el respaldo constitucional del nuestro. No nos parece procedente, por eso, llegar a confundirnos con otras naciones cuyos gobiernos han hecho tabla rasa de las instituciones republicanas. Y tampoco resulta oportuno, en momentos en que se está finiquitando un importante negocio de cobre, en el que, como es lógi-

co, existen intereses controvertidos de gran envergadura, que sea necesariamente el Presidente del país productor quien deba viajar al de quienes aportan los capitales, pues cualquiera conversación que allí se efectúe sobre la materia no se realizará precisamente en terreno neutral.

Debo mencionar también una situación que no puede ser ignorada en esta oportunidad. Se ha producido una seria discrepancia respecto del modo cómo debe funcionar nuestro sistema institucional. Sin llegar a decir que hay un conflicto de Poderes, puede sostenerse que la discrepancia relativa al veto a la reforma del derecho de propiedad constituye una encrucijada difícil de resolver, y plantea serias interrogantes. Para nadie es secreto que en la controversia surgida entre el Congreso Nacional y el Jefe del Estado existe un interés económico manifiesto de los inversionistas norteamericanos, orientado a hacer prevalecer el criterio del Ejecutivo en la materia, pues, mediante este planteamiento, se pretende dar a esos inversionistas garantías que han sido negadas incluso a los empresarios chilenos. No es aventurado afirmar, en consecuencia, que no conviene, en estas condiciones, que el Presidente de la República se ausente del país mientras tan delicado problema institucional no sea resuelto; y resuelto armónicamente, como todos lo deseamos.

Mis observaciones en nada alcanzan a la persona del Jefe del Estado ni a la buena amistad que hemos de mantener con Estados Unidos. Ellas sólo fluyen de hechos que no pueden desconocerse y que sitúan sobre nosotros una grave responsabilidad.

En síntesis, personalmente, estimo que no hay conveniencia alguna en que sea nuestro Primer Mandatario quien vaya a plantear posiciones difíciles ni a formular instancias doctrinarias en países extranjeros. No comparto tampoco la opinión de que el Presidente de la República deba ir a informar detalladamente sobre su obra y

sobre los planes de Gobierno al Primer Mandatario de los Estados Unidos, ni al de ningún otro país. Si nos encontramos en un trance tan desesperado; si la situación es tan apremiante; si la intervención de todos los demás personeros del Gobierno está totalmente fracasada, y sólo nos queda acudir al propio Jefe del Estado para que, con la influencia de su prestancia y su capacidad personal, resuelva de modo favorable un problema inminente, debe decirse esto con toda franqueza. Entonces comprenderemos la razón de ser de este viaje, por mucho que nos duela. En todo caso, que no se diga que la invitación norteamericana corresponde a un distingo respecto de otros países, porque ello acrecienta nuestro aislamiento en el hemisferio y

no se aviene con los sentimientos fraternales que debemos tener respecto de esas naciones.

En virtud de estas consideraciones, las cuales —lo reitero— no significan menos-cabo alguno para la persona del Jefe del Estado ni para su alta investidura, juzgo, con el criterio de mi partido, inoportuno este viaje en las actuales circunstancias, y votaré negativamente el proyecto de acuerdo.

El señor ALLENDE (Presidente).—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 10.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Subjefe de la Redacción.*



